CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PARA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

I. INFORMACIÓN PERSONAL

FECHA	NOMBRE	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Tipo. Doc. De Identidad (C.C - C.E - P.A)
26 ene. 2025	GLADYS YANETH MENDOZA BUITRAGO	23965359	C

AREA SOLICITANTE	REGISTRO - CUPO
D/T DE GESTION CONTRACTUAL	374
CATEGORÍA SEGÚN PLAN DE CONTRATACIÓN	
Categoría 11	

II. INFORMACIÓN ACADEMICA

Descripción Modalidad	Titulo Obtenido	Terminación de materias	Fecha Grado	Matricula Profesional	Fecha de Matrícula
PR	ABOGADO		11/03/2013	227517	01/04/2013
PO	ESPECIALISTA EN CONTRATACION ESTATAL		15/12/2016		0

III. INFORMACIÓN LABORAL

Tipo Entidad	Nombre Entidad	Fecha Ingreso	Fecha Retiro	Meses	Dias
E	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO - IDT	14/03/2019	31/01/2020	10	18
E	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	04/02/2020	19/01/2021	11	16
E	DIRECCION NACIONAL DE GAULA MILITARES	20/01/2021	31/12/2021	11	12
E	SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL	07/09/2022	06/02/2023	4	30
E	DIRECCION NACIONAL DE GAULA MILITARES	08/02/2023	31/05/2023	3	24
E	DIRECCION NACIONAL DE GAULA MILITARES	01/06/2023	31/12/2023	7	1
E	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	23/07/2024	31/12/2024	5	9

TIEMPO TOTAL EXPERIENCIA (MM/DD)	54	20

TIEMPO TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA (MM/DD)	54	20

Observaciones :LA EDUCACION FORMAL Y LA EXPERIENCIA LABORAL FUERON VERIFICADAS A PARTIR DE LA INFORMACIÓN APORTADA POR EL CONTRATISTA.

IV. IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Revisada la hoja de vida de **GLADYS YANETH MENDOZA BUITRAGO**, se evidencia que cuenta con el perfil requerido en el estudio previo, de conformidad con la categorizacion establecida en la Resolución 2994 de 2024 modificada parcialmente por la Resolución 3209 de 2024. Por lo tanto, se certifica su idoneidad y experiencia para ejecutar íntegramente el objeto del contrato a celebrar en virtud del Registro No. 374 del Plan de contratación vigencia 2025.

Equivalencia: (De ser necesario, se aplicarán las equivalencias establecidas en la Resolución 2994 de 2024 modificada parcialmente por la Resolución 3209 de 2024 / caso contrario No aplica).

Ivan Abelardo Sarmiento Galvis